



Entrevista / Humberto Aguilar Coronado (Diputado – PAN)

“Pues bueno, ya que no pudieron eliminar desde la Constitución, pues sí quisieron afectar gravemente sus facultades, no, compactan áreas sustantivas-operativas del organismo, desaparecen consejos locales y distritales, lo debilitan presupuestalmente. Bajo esta visión de ira, fomentada desde Presidencia de la República, después de no haber obtenido los votos suficientes para la reforma constitucional, pues nos presentan un Plan B que ya se convirtió en plan Z, yo creo, porque ha tenido modificaciones en todos lados, pero ninguna para poder consolidar la fuerza de la autoridad electoral, en cambio sí debilitarla”.

https://drive.google.com/file/d/11GoIR_rfK_riCzYmRHCOTG9nI5-EHony/view